

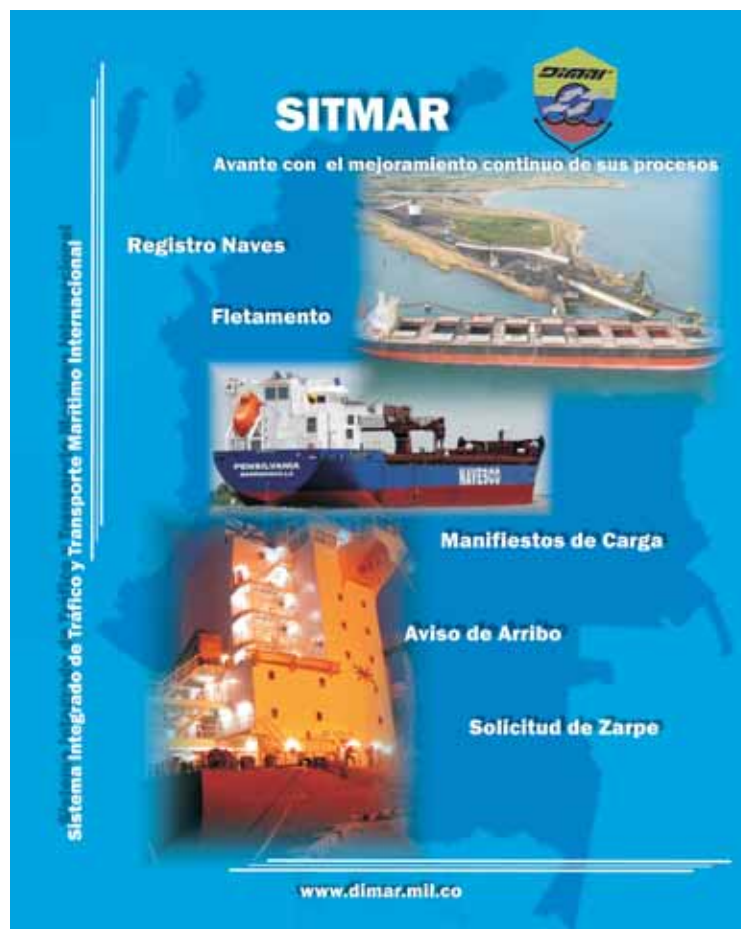


## LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA PONE AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL INNOVADORA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA

El SITMAR, Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo Internacional, entrará al servicio de la comunidad marítima nacional el próximo 1 de mayo de 2009, como respuesta de la Dirección General Marítima a la necesidad de facilitar y dar agilidad a los procesos que se dan en este importante y vital sector de la economía colombiana.

Una vez el sistema se encuentre al 100% de su operatividad, se espera que los tiempos de los trámites disminuyan en por lo menos el 50% del lapso actual. Otro de los beneficios, es el de la reducción de los costos logísticos de operación en cuanto a las solicitudes de autorizaciones ante la Autoridad Marítima, en materia de tráfico y transporte marítimo internacional, factores estos, que asociados a la política de modernización del Estado, pondrán a la DIMAR y, nos colocarán a la vanguardia de las directrices gubernamentales en cuanto a servicio y atención al cliente, se refiere.

Con el registro en línea de la informa-



TRANSPORTE

A través del SITMAR los usuarios encontrarán estos servicios:

- \* Registro de naves de empresas habilitadas y con permiso de operación, en servicio regular.
- \* Solicitud y autorización de fletamentos por viajes o por tiempo determinado.
- \* Envío de información de los manifiestos de carga.
- \* Registro del aviso de arribo de tráfico internacional.
- \* Solicitud y autorización de zarpe de tráfico internacional, desde puertos colombianos.

ción, la confirmación automática del ingreso de datos, la obtención de autorizaciones de forma electrónica y la posibilidad de generar reportes y consultas según las necesidades de los usuarios, la DIMAR, busca actualizar estos procesos administrativos que en un corto y mediano plazo, la ubicará a la altura de las mejores entidades públicas del país e incluso de la región.

Para garantizar el alcance y el cumplimiento de los objetivos propuestos, el SITMAR fue diseñado para permitir a los usuarios una interacción con mayor agilidad, ca-

lidad y oportunidad, a través de cinco módulos, que estarán identificados como: Registro de Naves, Fletamento, Manifiesto de Carga, Aviso de Arribo y Solicitud de Zarpe.

Con la puesta en funcionamiento de esta nueva plataforma tecnológica y de información, la DIMAR ofrece al gremio marítimo en general a través de su página web [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co), este ágil servicio que dará una visión más actual a la administración marítima.

*Por: Dirección General Marítima*